



INSTALACIÓN DE SISTEMAS TÉCNICOS DE PAVIMENTOS, EMPANELADOS Y MAMPARAS (RD 615/2013)

FAMILIA PROFESIONAL : Edificación y Obra Civil			
NIVEL	2	CÓDIGO	EOCJ0211
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	390 horas	NORMATIVA	RD 615/2013

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0871_1	Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción	MF0871_1	(Transversal) Tratamiento de soportes para revestimiento en construcción	100	-UF0302: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería (40 h) -UF0643: Preparación de soportes para revestir (60 horas)
UC1902_1	Instalar pavimentos ligeros con apoyo continuo	MF1902_1	(Transversal) Pavimentos ligeros con apoyo continuo	40	
UC1924_2	Instalar pavimentos elevados registrables	MF1924_2	Pavimentos elevados registrables	30	
UC1925_2	Instalar mamparas y empanelados técnicos desmontables	MF1925_2	Mamparas y empanelados técnicos desmontables	80	
UC1360_2	Controlar a nivel básico riesgos en construcción	MF1360_2	(Transversal) Prevención básica de riesgos laborales en construcción	60	
		MP0484	Módulo de prácticas profesionales no laborables de Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y mamparas	80	



Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios del ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
<ul style="list-style-type: none">• Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación Real Decreto 1689/2011, de 18 de noviembre	Acreditar la formación en materia de prevención de riesgos laborales a través de la Tarjeta Profesional de la Construcción –según se prevé tanto en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla, como en el vigente Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción–, o por las vías alternativas que contemple la legislación que le sea de aplicación	
	Vinculación con capacitaciones profesionales	
	La superación con evaluación positiva de la formación en materia de prevención de riesgos laborales establecida en el presente Real Decreto de certificado de profesionalidad de « Instalación de sistemas técnicos de pavimentos, empanelados y mamparas», garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción, de acuerdo con lo previsto tanto en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla, como en el vigente Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción. La superación con evaluación positiva de la formación establecida en el módulo formativo MF1360_2: (Transversal) «Prevención básica de riesgos laborales en construcción», del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales de nivel básico, de acuerdo a lo estipulado en el anexo IV del Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, así como en el vigente Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción.	